

RIO GALLEGOS, 04 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.734/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por la Resolución N° 824/09 de Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Profesores en carácter ordinario, en el Área: Contable;

QUE el cargo a concursar en esta Unidad Académica corresponde a:

* Una Dedicación Simple - Categoría Profesor Adjunto - Orientación: Contabilidad de Costos - Código de Llamado 10231 - Código Nomenclatura - Disciplina: 5 - 39 - 0 - 3 - 1;

QUE por Disposición N° 105/10 se excluye al único inscripto C.P.N. Arturo Victorio CIRPI;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33° de la Ordenanza N° 028 del Consejo Superior, recibidas las actuaciones por el Consejo de Unidad, y sobre la base del o de los dictámenes producidos de las impugnaciones deducidas y la proposición del Decano, deberá designar al postulante propuesto, declarar desierto o nulo el concurso;

QUE atento a lo expuesto la suscripta propone declarar desierto el llamado en cuestión y se convoque a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en una categoría inferior;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Contable Orientación: Contabilidad de Costos - Dedicación Simple - Categoría Profesor Adjunto Código de llamado 10231 - Código Nomenclatura - Disciplina: 5 - 39 - 0 - 3 - 1 (convocado por Resolución N° 824/09-R-UNPA), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la UNPA la convocatoria a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario en el Área: Contable Orientación: Contabilidad de Costos - Dedicación Simple - Categoría Asistente de Docencia - Código de llamado 10231 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 39 - 0 - 3 - 1 y se amplíe el período de inscripción al mismo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

195



Zulma Lizarralde
Dra. Zulma I. Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG